

COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL N&N S.A. AGRICOINDUS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en US Dólares)

NOTA No. 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO SOCIAL

Agrícola e Industrial N&N S.A. Agricoindus, es una compañía que se constituyó en la ciudad de Guayaquil bajo la especie de Sociedad Anónima, el 02 de Abril del 2013, como consta en la escritura pública protocolizada en la Notaría Décima Tercera del Cantón ante el Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, inscrita en el Registro Mercantil el 09 de Mayo del 2013

La empresa se dedica a las actividades de cultivo de plátano, estando además facultada para realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía.

NOTA No. 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVOS

2.1) Bases de preparación de los Estados Financieros

La Compañía presenta sus Estados Financieros en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria (u.m.) del Ecuador, en idioma castellano y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) vigentes, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008.

Los estados financieros de la Compañía comprenden: el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo para el año terminado al 31 de Diciembre del 2015

A continuación se describen de forma breve las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, las cuales están definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de Diciembre del 2012 tal como lo requiere la NIIF 1

2.2) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Constituyen movimientos de efectivo, depósitos en bancos o incluso inversiones financieras líquidas, que pueden convertirse fácilmente en montos reconocidos de caja en un plazo no mayor a 90 días y que están disponibles para su utilización, para el pago de obligaciones contraídas por la empresa. En caso de existir sobregiros bancarios, éstos son presentados como pasivos corrientes en los Estados Financieros.

2.3) Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las ventas se realizan en condiciones normales de crédito y las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando existe evidencia de que los valores por cobrar no vayan a ser recuperables, se reconoce, inmediatamente, en resultados una pérdida por deterioro.

2.4) Propiedades y Equipos

Medición en el Momento del Reconocimiento

Las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y en dólares norteamericanos. El costo comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación, su puesta en marcha de acuerdo a lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 (NIC 16).

Las partidas de propiedades y equipos representan una porción importante de los activos totales que posee la Compañía, por lo que resultan significativas en el contexto de su posición financiera.

Métodos de Depreciación, Vidas Útiles y Valores Residuales

El valor en libros de propiedades y equipos, se deprecia en base al método de línea recta sobre los años de vida útil. La vida útil estimada y el método de depreciación serán revisados año a año, de existir algún cambio en las estimaciones, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

2.5) Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

2.6) Impuestos

La Compañía presenta en sus estados financieros los activos corrientes o no corrientes y los pasivos corrientes o no corrientes de manera separada y clasifica los activos y pasivos por impuestos diferidos en corrientes y no corrientes.

Impuesto Corriente

Agrupar el impuesto a la renta por pagar obtenido de la utilidad del ejercicio más/menos todos los ingresos o gastos impositivos o deducibles y es calculado en base a las tasas fiscales vigentes al final de cada período establecidas por la Administración Tributaria; de igual forma, incluye las retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la Renta por pagar del mes que deberán ser liquidadas en el mes siguiente.

Impuesto Diferido

Este impuesto se reconoce sobre las diferencias temporarias imponibles entre el valor en libros de los activos y pasivos que constan en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable, y se generará a causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía no debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos a menos que, tenga reconocido legalmente ante la Administración Tributaria el derecho de compensar.

Impuestos Corrientes y Diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingresos o gastos, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción suceso que se reconoce como fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconocerá fuera del resultado.

2.7) Beneficios a Empleados

Obligación por Beneficios Definidos (Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio)

Las provisiones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) por largos periodos de servicio, se basa en una valoración actuarial integral. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales del periodo deberán reconocerse en el resultado.

Participación a Trabajadores

La empresa reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, este beneficio se calcula con la tasa del 15% sobre las utilidades líquidas de acuerdo con las disposiciones legales.

2.8) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y puede ser probable que se tenga que desembolsar recursos que generen beneficios económicos para cancelar dichas obligaciones y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión será la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta las incertidumbres.

2.9) Reconocimiento de Ingresos y Costos y Gastos

El ingreso es reconocido cuando los activos son vendidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, considerando los descuentos o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar y cumpla con cada una de las siguientes condiciones:

- Se transfirió al cliente los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para si ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los costos y gastos están relacionados con ingresos del período ya sea directa o indirectamente, y son reconocidos al costo histórico. Se reconocen en la medida en que son incurridos independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

2.10) Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se debe compensar los activos con los pasivos ni tampoco los ingresos con los gastos, a menos que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma.

2.11) Restricción al Pago de Dividendos.

Según los términos de los contratos sobre préstamos y sobregiros con las instituciones financieras, no deben pagarse dividendos cuando el saldo de las ganancias acumuladas sea inferior a los saldos pendientes de pago de los préstamos y sobregiros bancarios.

2.12) Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos.

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la liquidez, considerando que este método de presentación permitirá demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

NOTA No. 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables (Nota No. 2), la Administración de la Compañía debe utilizar juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos. Estos juicios o estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideren relevantes, son revisados periódicamente, sin embargo, el resultado real podría no ser igual al estimado.

NOTA No. 4.- CONTINGENCIAS

Al cierre de los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre del 2015 no existen litigios laborales en proceso de juzgamiento, por lo que no se han realizado provisiones o ajustes.

NOTA No. 5.- ACTIVOS NO CORRIENTES

Una vez finalizado el año 2015, este rubro presenta el siguiente saldo:

Activos No Corrientes	<u>\$ 800,00</u>
-----------------------	------------------

NOTA No. 6.- PATRIMONIO

El detalle del Patrimonio es el siguiente:

Capital Social	I	<u>\$ 800,00</u>
----------------	---	------------------

Total de Patrimonio	<u>\$ 800,00</u>
---------------------	------------------

NOTA No. 7.- HECHOS OCURRIDOS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

La compañía se encuentra en proceso de disolución en forma voluntaria y anticipada, mediante Escritura celebrada el 31 de Julio del año 2015, en la Notaria del Dr. Virgilio Jarrin Acunzo. Se inscribe la disolución en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Noviembre del año 2015.


Econ. Mary Zambrano R.
Liquidadora


Econ. Teofilo Viera P.
Contador

Guayaquil, Marzo 24 del 2016.